



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.



SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.



SINDICATO DE LAS EMPRESAS DE TELEFÓNICA EN EL PERÚ Y LAS DEL SECTOR COMUNICACIONES DEL PERÚ - REGIÓN CENTRO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Lima, Jueves 01 de SETIEMBRE del 2022

## COORDINADORA SINDICAL DE TELEFÓNICOS



Hacemos un llamado de alerta y mucha atención a todos los afiliados a los sindicatos conformantes de la Coordinadora Sindical de Telefónicos (CST), ante los comunicados que viene emitiendo la empresa en esta época de negociación del Pliego de Reclamos Conjunto presentado por la CST. **Percibimos un propósito de confundir y crear zozobra entre los trabajadores.**

Nos queda claro el impacto del COVID 19, pero también nos queda claro como la empresa se ha aprovechado de la pandemia, del aislamiento domiciliario en la que estuvimos durante varios meses, para atropellar nuestros derechos y aún lo continúan haciendo. Un hecho irrefutable que hay que recordar siempre es que en plena pandemia se pretendió despedir a más de 800 trabajadores, la mayoría de ellos trasladados previamente al COM y la gran mayoría sindicalizados. Por nuestra parte nos hemos abocado principalmente a la defensa del empleo sin descuidar la defensa de los demás derechos afectados en estos últimos tiempos.

Hay otras acciones que pintan de cuerpo entero a la actitud de la empresa, por ejemplo a pesar de que desde la CST hemos solicitado ser partícipes en las decisiones que la empresa pueda tener sobre el contrato con EPS Rímac, una vez más la empresa haciendo oídos sordos a nuestras solicitudes, unilateralmente llega a un “acuerdo satisfactorio” para y con EPS Rímac. Mediante este acuerdo la empresa permite, acepta el incremento de los costos tanto para para la empresa y por supuesto para los trabajadores en relación a las atenciones de salud mediante los planes de EPS Rímac. Estos acuerdos tienen impacto directo y negativo en la economía de los trabajadores. **En este tema, la empresa no tuvo en cuenta la “actual y singular situación” de su bien más preciado, sus trabajadores.** De los precios de las medicinas ni se diga.

Desde la CST, con el ánimo de abreviar el tiempo de solución a nuestras justas demandas, consolidamos en un solo Pliego de Reclamos tres periodos: 2019-2020. 2020-2021, 2021-2022. Sin embargo, **la empresa viene ofreciendo lo que consideramos “migajas”** que por un lado no permitirá recuperar el poder adquisitivo perdido en estos

Últimos años y por otro lado, en el extremo, no permitiría siquiera cubrir el incrementos de precios de atenderse mediante EPS Rímac. Además, presentan como alternativa la atención de salud en un Plan Básico, el mismo que tiene menor cobertura y un menor número de establecimientos de salud para atención a trabajadores y sus familiares. Es decir que una vez más el trabajador es el perjudicado y que debe "pagar los platos rotos". Y sin mencionar otros incrementos como educación, alimentación, vivienda, servicios...etc.

Pretenden disfrazar los resultados de una mala gestión al mencionar que hay resultados negativos desde el 2017 y lo juntan a la época de pandemia. Lo que queda claro es que, la mala gestión viene desde antes de la pandemia y que con la pandemia se ha agudizado.

Sobre las cifras de pérdidas del año 2021, indican mayores pérdidas operativas respecto de los últimos años, pero no dicen que ese año los ingresos se incrementaron considerablemente respecto del año anterior y que sin embargo los gastos también se incrementaron para dar esa pérdida que mencionan. Problema de Gestión. Ni atisbo de reconocimiento de errores de gestión. **¿Somos los trabajadores sindicalizados los "malos de la película" por el solo hecho de reclamar la solución a nuestros justos reclamos?**

Por nuestra parte, los sindicatos y los afiliados continuaremos actuando con la responsabilidad que exige hechos tangibles como la pérdida del poder adquisitivo, del bienestar de nuestras familias muy afectadas. Esperamos que la empresa reflexione y nos alcance una contrapropuesta que permita arribar a una pronta solución.

Reiteramos nuestra invocación a todos los afiliados a estar muy alertas sobre el desarrollo de la negociación y continuar preparándonos para las siguientes acciones.....Y como dice nuestros cánticos **¡¡SIN LUCHAS, NO HAY VICTORIA!!**

## **TELFÓNICA INCUMPLE COMPROMISOS EN EXTRAPROCESOS EN EL MTPE**

A raíz de varios temas en los que, a nuestra consideración, haciendo abuso de su posición, sobre todo en época de pandemia, la empresa ha venido atropellando los derechos de los trabajadores, los sindicatos conformantes de la CST, hemos realizado denuncias ante SUNAFIL y en otros casos hemos solicitado reuniones de Extra procesos, las mismas que han sido convocadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Tienen la finalidad de darle pronta solución por ser prioritarios y de interés para nuestros afiliados afectados.

Sin embargo; **constatamos que, la empresa está incumpliendo compromisos asumidos en estas reuniones. Como muestra un botón; el extraproceso sobre el "Retorno a las actividades técnicas que venían ejecutando trabajadores que en época de pandemia fueron trasladados provisionalmente al COM".**

En este caso, **uno de los compromisos de la representación de la empresa fue entregar la relación de actividades técnicas que se ejecutaba con personal propio antes de la pandemia y también las nuevas actividades técnicas que la empresa ha establecido debido a "cambios tecnológicos"** como lo indican; siendo las actividades en las que retornarían los trabajadores que fueron trasladados al COM en época de pandemia involucrados, así como la relación de actividades esenciales tercerizadas. **Asimismo, esperamos la relación de actividades que fueron tercerizadas en esta época de pandemia para ser nuevamente desempeñadas por personal propio.** Hasta la fecha no tenemos la información correspondiente por lo que se tiene que reprogramar las reuniones y dilatar la solución. **Desde estas líneas solicitamos a la alta administración se refuerce en número al equipo de Relaciones Laborales a fin que los temas sean atendidos oportunamente.**

**!!!EL PLIEGO ES MI DERECHO, POR ESO LO DEFIENDO!!!**